

é así entregó el castillo de Cuenca al Rey: la qual fortaleza de la Cañada, Juan Hurtado, hijo de Diego Hurtado, labró de tal manera, que está agora una de las mejores fortalezas que hay en el Obispado de Cuenca.

CAPÍTULO II.

Como los Moros conociendo la division que en estos Reynos habia, entraron en ellos é hicieron grandes daños.

Los Moros conociendo las turbaciones que en estos Reynos habia, entraron por diversas partes, é hicieron muy grandes daños, no solamente llevando grandes cavalgadas de ganados é hombres y mugeres, mas tomando por fuerza algunas villas é fortalezas que los Christianos habian ganado con grandes gastos y trabajos, é muertes y derramamiento de mucha sangre. Ca tomaron en este año, allende las dichas villas de Benamaurel é Benzalema, la villa é fortaleza de Arenas, é la villa é fortaleza de Huesca, é las villas é fortalezas de Velez el Blanco, é Velez el Rubio; las quales villas é fortalezas se perdieron, no á culpa de los Alcaydes, mas á causa de los que cerca del Rey estaban, porque el Rey fué muchas veces requerido por los Alcaydes dellas que los mandase proveer é bastecer, lo qual nunca se hizo; é aun algunos ovo en el Consejo del Rey que le decian que muy mejor era que aquellas villas se perdiesen que tenerlas el Rey segun la costa que en ellas hacia.

CAPÍTULO III.

Como el Rey Don Juan de Castilla casó en la villa de Madrigal con la Reyna Doña Isabel, hija del Infante Don Juan de Portugal.

En el mes de Agosto del dicho año hizo boda el Rey Don Juan de Castilla con la Reyna Doña Isabel, hija del Infante Don Juan de Portugal, estando allí con el Rey el Maestre Don Alvaro de Luna, é Don Íñigo Lopez de Mendoza, Marques de Santillana, é Don Alonso Pimentel, Conde de Benavente, é Don Gutierre de Satomayor, Maestre de Alcántara; y hecha la boda, todos juntos se partieron para Soria por recibir ahí ciertos embaxadores de Aragon, para entender con ellos en las pendencias que el Rey habia con el Rey de Navarra, donde el Rey estuvo hasta el mes de Diciembre; é de allí se partieron el Maestre de Alcántara para su tierra, y el Marques para la suya; y el Rey y el Maestre de Santiago se partieron para el Condado de Santiestevan. E como el Rey Don Juan ya tuviese gran desamor al Maestre de Santiago, como quiera que lo encobria con gran saber é sagacidad, é como amase mucho á la Reyna Doña Isabel, habló con ella como su voluntad era de prender al Maestre de Santiago, por muchos y muy grandes deservicios que le habia hecho. Lo qual como quiera que habia tentado de lo poner en obra, é sobrello habia hablado con un Rey de armas suyo, llamado Castilla, de quien mucho fiaba, é aun con un hijo del Relator llamado

Luis de Toledo, para que hablasen con Diego Destúñiga, hijo del Mariscal Íñigo Destúñiga, para que él declarase la voluntad del Rey al Conde de Plasencia su tío, é no se habia cosa ninguna podido concordar, dixo á la Reyna que le dixese qué forma le parescia que se debia tener para que la prision del Maestre se pudiese en obra: la qual le respondió: *Señor, vaya Vuestra Merced á Valladolid, y estando allí, yo trabajaré como la Condesa de Ribadeo hable con el Conde de Plasencia su tío, para que en esto tenga la manera que cumple.* E así quedaron de acuerdo el Rey é la Reyna para hacer la prision del Maestre por la forma que en su lugar se contará.

CAPÍTULO IV.

Como el Rey embió á los diputados de Aragon que estaban en Cortes en la cibdad de Zaragoza, é lo que les fué respondido; é como tomaron los del Rey de Navarra la fortaleza de la Peña de Alcazar.

La historia ya ha contado los grandes robos y males é daños que en el Reyno se hicieron por las gentes del Rey de Navarra que quedaron en la fortaleza de Atienza, los quales llevando su hecho adelante, hurtaron otra fortaleza en tierra de Soria que se llama la Peña de Alcazar; y desta asimismo se hacia guerra la mas cruel que se podia hacer, é los robos que los del Rey de Navarra hacian destas fortalezas todo lo llevaron á vender al Reyno de Aragon, é allí eran con ellos acogidos. E por remediar estos males y daños, en fin del mes de Setiembre deste dicho año, acordó el Rey de ir á la cibdad de Soria con hasta tres mil hombres de armas é ginetes, con propósito de hacer desde allí la mayor guerra que pudiese al Reyno de Aragon, pues que allí se recogían los robos que de Castilla se sacaban, hasta que el Rey de Navarra cumpliese lo capitulado entregando la fortaleza de Atienza; é si esto por algun caso no se debiese ni pudiese acabar, tomar algun medio por donde los robos y males y daños que se hacian cesasen. E como el Rey llegó á Soria, acordó ante todas cosas de embiar al Doctor Zurbano, é á un Licenciado su Alcalde, á la cibdad de Zaragoza donde estaba el Rey de Navarra como Governador general del Reyno de Aragon, ayuntado en Cortes con los Grandes é Procuradores del Reyno de Aragon, á les hacer ciertos requerimientos; los quales dichos Doctor Zurbano é Alcalde llegaron é la cibdad de Zaragoza, é hicieron los requerimientos en forma de derecho, segun por el Rey les era mandado, al Rey de Navarra é Procuradores del Reyno de Aragon; é por ellos les fué respondido que se volviesen en buen hora, que sobre razon de sus requerimientos ellos entendian de embiar al Rey de Castilla sus embaxadores, con los quales entendian responder complidamente á todo lo por ellos requerido é propuesto; é así lo pusieron luego por obra, ca embiaron sus embaxadores sobre la dicha razon á Soria adonde el Rey estaba, al Obispo de Tarazona, é á Don Jayme de Luna, é á Don Juan de Ixar, los quales vinieron á Soria

para les responder á los dichos requerimientos, para ver si podria haber algunos medios por donde cesase la guerra entre Castilla é Aragon, pero no se pudieron por entonces concordar. Andando estas cosas así, el Alcayde que tenia perdida la fortaleza de la Peña del Alcazar, estaba muy avergonzado y confuso, pensando cada dia como repararia tan grande error como habia hecho con algun servicio señalado que pudiese hacer al Rey; é ovo consideracion como tomase alguna fortaleza del Reyno de Aragon en emienda de la que habia perdido por su mal recabdo; é para esto parecióle que podria ha-

ber la fortaleza de Verdejo, que es en el Reyno de Aragon frontero de Castilla; é por tal manera lo espió é concertó, que un dia supo que el Alcayde que la tenia era salido á unas bodas, y la fortaleza quedaba á mal recabdo, por lo qual luego prestamente fué, é sin hallar resistencia alguna en esta fortaleza de Verdejo la hurtó é tomó; lo qual sabido por el Rey, ovo dello gran placer, así por ser tan buena fortaleza y en la frontera de Aragon, como porque atajaba el paso de los robos que se hacian desde Atienza, é los traian á vender al Reyno de Aragon.

AÑO CUADRAGÉSIMO SEGUNDO.

1448.

CAPÍTULO PRIMERO.

De como el Rey desque vidó que no se concordaban los hechos, se volvió á Valladolid, é allí supo como cierta gente del Rey de Navarra tomaron á Santa Cruz de Campezo é Huéllamo; é de ciertas armas que Diego de Guzman, hermano del Conde Don Gonzalo, hizo con un Caballero Borgoñon.

E despues que el Rey vido que los hechos no se podian concordar entré y el Rey de Navarra, é que la respuesta que habian traído los embaxadores era tal que no debia en ello venir, acordó de partir de Soria é llegar á la villa de Valladolid, pero antes que partiese dexó en Soria por fronteros á Juan de Luna, hijo de Juan Hurtado de Mendoza, é á Carlos de Arellano, hermano de Juan Ramirez de Arellano; y esto hecho, partió de la cibdad de Soria, é vino á tener la fiesta de Navidad á la villa de Valladolid; pero antes que partiese respondió á los embaxadores que habian venido de Aragon que se viniesen enpos del á Valladolid é que allí les responderia. Y el Rey se partió aceleradamente porque le fué certificado que algunos Caballeros del Reyno que estaban en aquellas comarcas de Valladolid movian algunos tratos y hablas en su deservicio; é llegando el Rey á Valladolid no curaron de venir enpos del los embaxadores del Reyno de Aragon, antes se volvieron á la cibdad de Zaragoza, é desque propusieron delante del Rey de Navarra, é delante los Procuradores de Aragon el despacho que el Rey les habia dado, aunque dello ellos no fueron muy contentos, acordaron de embiar otros mensajeros que fuesen enpos del Rey á la villa de Valladolid, los quales allí venidos, despues de muchas hablas é pláticas que con el Rey ovieron, acordóse que se oviese tregua de siete meses entre los Reynos de Castilla é de Aragon, porque en este

medio tiempo oviese lugar de se tratar alguna concordia entre los Reyes de Castilla, é de Navarra, é que en todas las cosas durante la tregua destes siete meses estuviere todo sobreseido; é por esto cesó la guerra que se hacia por los de los castillos de Atienza é la Peña de Alcazar, é la guerra que el Rey mandaba hacer contra estos mesmos castillos. Estando las cosas en este estado, á veinte é un dias del mes de Henero del año de mil é quatrocientos é quarenta é ocho años, supo el Rey en esta villa de Valladolid como habian entrado en Castilla cierta gente del Rey de Navarra así de pié como de caballo, é habian escalado á Santa Cruz de Campezo, villa de Lope de Roxas, é prendieron ende al dicho Lope de Roxas é á su muger, é así prendieran á su hijo, salvo porque escapó dende fuyendo. Desta nueva ovo el Rey mucho enojo, y embió luego á hacer el requerimiento al Príncipe de Navarra, é á las cibdades é villas de Navarra, que restituyesen la dicha villa de Santa Cruz al dicho Lope de Roxas, é soltasen los prisioneros, protestando contra ellos las penas en que habian incurrido segun los capítulos de la paz firmados é jurados entre los Reynos de Castilla é de Navarra; é por causa de estos requerimientos é protestaciones soltaron luego al dicho Lope de Roxas é á su muger, é dióse término como en cierto tiempo le entregasen la dicha su villa de Santa Cruz de Campezo. Asimismo supo el Rey como á veinte é quatro dias del mes de Henero del dicho año, el Alcayde de Albarracin con cierta gente del Rey de Navarra por su mandado habia entrado en Castilla por la parte del Obispado de Cuenca, é tomó por fuerza el castillo de Huéllamo en el qual estaba por Alcayde un vecino de Cuenca que se llamaba Pero Ruiz de Pliego, el qual vivia con

é mandó traer allí muchos pertrechos para combatir la villa, é mandóla minar por diversas partes. Y el Adelantado que estaba en la fortaleza de Ocon, viendo como Navarrete no se podía luengamente defender, embió suplicar al Rey que mandase al Conde de Haro que se fuese á ver con él, lo qual el Conde hizo; é despues de muchas cosas entrel Conde y el Adelantado, asentóse entrellos que el Adelantado hiciese al Rey seguridad muy bastante de le servir y seguir contra todas las personas del mundo, é por mas firmeza entregase las fortalezas de Treviño é Ocon é Navarrete al Conde de Haro, el qual hiciese firme seguridad al Adelantado, que pasado el tiempo de un año sirviendo él al Rey bien é lealmente, segun el pleyto é omenage que sobrello hacia, él le tornase sus fortalezas. Esto acabado, el Rey partió para Burgos, é desde allí embió llamar á los Procuradores, mandándoles que viniesen á Cortes donde quiera qué estuviese.

CAPÍTULO IV.

De la gran turbacion que entre todos los Caballeros del Reyno ovo, por la prision de los Condes de Benavente y de Alva, y de los otros Caballeros que con ellos fueron presos.

La historia ya ha hecho mencion de los grandes males y daños y disensiones que en este Reyno se signieron por la prision del Adelantado Pero Manrique, é mucho mas se acrecentaron despues de la prision de los dichos Caballeros Conde de Benavente é de Alva, é los otros que en Tordesillas fueron presos, é les fueron tomados todos sus bienes, sin parescer causa legitima por que esto se debiese hacer, mayormente habiéndoles el Rey perdonado el caso de la batalla de Olmedo, é habiéndole ellos despues bien servido. E de lo que mas se maravillaban era de ser preso el Conde de Alva, el qual siempre habia servido al Rey, é seguido al Maestre y Condestable; é por esto así los grandes como los medianos, é aun los menores caballeros destos Reynos, estaban muy sentidos y escandalizados y descontentos, creyendo que este daño se podia estender á todos; é creian que esto se hacia porque al Maestre Don Alvaro de Luna no quedase embargo alguno para en todo hacer su libre voluntad; é por esto á todos les placia de las guerras é males que en el Reyno de cada dia se acrecentaban; é aun lo que mas grave era, que no les podia desplacer de lo que los Moros enemigos de nuestra fe hacian en favor del Rey de Navarra y de los Caballeros que le seguian. E aun en este tiempo el Rey Don Alonso de Portugal favorecia al Rey de Navarra, que era sobrino suyo, hijo de su hermana. E por estas cosas los Grandes del Reyno no servian al Rey de rechamente, porque conoscian que de todo lo hecho era causa el Maestre Don Alvaro de Luna. Así el Rey estaba en muy gran congoxa porque sabia bien la verdad, é no podia en ello remediar como debia ni quisiera, mayormente que no se osaba confiar del Príncipe Don Enrique su hijo, conociendo sus movimientos é poco secreto; pero con

todo eso húbose de juntar con él para seguir lo comenzado, aunque todo lo hacia contra su voluntad. E juntos el Rey y el Príncipe dieron orden de poner fronteros así contra los Moros, como contra las fortalezas que el Rey de Navarra en estos Reynos tenía, donde se hacia cruel guerra; y el Príncipe ovo de poner fronteros en los lugares suyos de las fronteras de Aragon é Navarra é de los Moros, entre los quales dió el cargo de Hellin é Chumilla, que es en el Reyno de Murcia, á Alonso Tellez Giron, primo del Marques de Villena, al qual dió docientos de caballo é quatrocientos peones. El qual estando en la villa de Hellin, fué certificado como eran entrados los Moros, y llevaban gran cavalgada de ganados é prisioneros, é salió contra ellos lo mas presto que pudo, é desque llegaron en vista, los Moros se pusieron en orden de pelea, é Alonso Tellez con su gente fué luego ferir en los Moros, é luego de la entrada fueron derribados hasta quarenta Moros, é otros se fueron fuyendo, é tomaron un cerro alto. E como los Christianos pensaron que los Moros iban fuyendo, no curaron de seguir el alcance, é apeáronse á despojar los Moros derribados. E como los Moros los vieron, y conoscieron que era gente que sabian poco de la guerra, volvieron sobrellos, y prendieron y mataron la mayor parte de quantos allí estaban, que dellos no escaparon salvo muy pocos de los de caballo, que con Alonso Tellez pudieron tornar á la villa de Hellin; lo qual luego fué hecho saber al Rey é al Príncipe, suplicándoles mandasen proveer de gente en aquella frontera, lo qual se hizo así, de que el Rey y el Príncipe ovieron grande enojo. Y estando en Madrid, el Príncipe se partió para Segovia, é llevó consigo al Conde de Alva, é á Pedro de Quiñones de que él Rey ovo enojo: é comenzáronse luego nuevos descontentamientos entre el Rey y el Príncipe. E como paresciese al Maestre de Santiago Don Alvaro de Luna, que del descontentamiento del Príncipe se pudiesen seguir nuevos escándalos é bollicios, acordó que era bien de tratar nueva concordia con grandes firmezas entre el Rey y el Príncipe, para lo qual se determinó que el Rey se fuese á Valladolid, donde ya los Procuradores estaban, é que se tratase como el Príncipe viniese de Segovia á Tordesillas, y el Rey asimesmo viniese allí, y tuviese la plaza segun Don Alonso Carrillo, Obispo de Sigüenza, electo de Toledo. Y el Príncipe vino primero de Tordesillas; é sabido por el Rey como el Príncipe era allí venido, el Rey se partió de Valladolid, é mandó llamar á los Procuradores, con los quales se apartó á la puerta del Campo, y estando allí juntos, el Rey les dixo: «Procuradores, yo vos embié llamar porque quiero que sepais el propósito con que voy á Tordesillas, donde entiendo de hacer dos cosas. Primeramente concordarme con el Príncipe, ni muy caro é muy amado hijo. Segunda, por dar orden como los que me han deservido resciban pena, é los que me sirvieron gualardon; para lo qual entiendo de hacer repartimiento de todos los bienes, así de los Caballeros ausentes como de los que es-

tán presos; é quiero que me digais vuestro parecer.» E como el primero voto en cortes sea Búrgos por ser cabeza de Castilla, cuyos Procuradores eran Pedro de Cartagena é Pero Diaz de Arceo, é Pedro de Cartagena como estoviese enfermo, Pedro Diaz respondió dando muchas razones para probar el propósito del Rey ser santo é bueno, concluyendo que así lo debia poner en obra sin otra excepcion. La qual sentencia todos los otros Procuradores siguieron hasta que el voto llegó á Cuenca, donde era Procurador Gomez Carrillo de Albornoz, Señor de Torralba é Beteta, é Mosen Diego de Valera. E como quiera que Mosen Diego porfió con Gomez Carrillo que respondiese, no lo quiso hacer, é Mosen Diego ovo de responder, é dixo al Rey Don Juan: «Señor, humildemente suplico á Vuestra Alteza no resciba enojo, si yo añadiere algo á lo dicho por estos Procuradores. Es cierto, Señor, que no se puede decir salvo que el propósito de Vuestra Alteza sea virtuoso, santo é bueno, pero paresceria si á Vuestra Real Magestad pluguiere, seria cosa razonable mandase llamar todos estos Caballeros, así los ausentes como los presos, que por sus Procuradores paresciesen en vuestro alto consejo, é la causa allí se ventilase. E quando se hallase que por lamera justicia les podríades tomar lo suyo, quedaria que Vuestra Alteza usase de lo que mas le pluguiere, es á saber, de la clemencia ó del rigor de la justicia: en lo qual á mi ver se guardarian dos cosas. Primera, que se guardarian las leyes que quieren que ninguno sea condenado sin ser oido é vencido. Segunda, que no se pudiese por vos Señor decir lo que Seneca dice: «Que muchas veces acaesce la sentencia ser justa y el juez injusto, y esto es quando se da sin la parte ser oida»: lo qual todo el Rey oyó con gesto alegre. E Fernando de Ribadeneira, que despues fué Mariscal, ovo tan grande enojo de lo dicho por Mosen Diego, que dixo: *Voto á Dios, Diego de Valera, vos os arrepintais de lo que habeis dicho*; de lo qual el Rey ovo enojo, é dixo á Fernando de Ribadeneira con gesto turbado que callase. Y el Rey no esperó mas habla de los otros Procuradores, é partióse para Tordesillas. E los Procuradores se volvieron á Valladolid, é dende á ocho dias Mosen Diego embió al Rey la siguiente carta.

Da pacem, Domine, in diebus nostris.

«Quantos é quan grandes males de la guerra se sigan (muy inclito Príncipe) la esperiencia lo ha mostrado en vuestros Reynos por nuestros peccados; porque basta tanto decir que vuestra España de toda parte la cerca tormento, sin haber alguno que de sus males se sienta ni duela: por quien con Jeremias podemos decir: *¿Como la señora de las gentes es sola, hecha es como viuda é no es quien la consuele de todos los amigos suyos?* é ella con David con razon dirá: *Los mis amigos, é los mis próximos, todos se acercaron contra mí.* Pues, Señor, vos solo á quien por Dios es la cura destos Reynos encomendada, queréd paz en nuestros dias, é no queráis que en vuestros tiempo sea ve-

rificado aquel dicho de Isidro que dice: *¡O mezquina España, que dos veces eres destruida, é tercera vez lo serás por casamientos ilícitos!* E aunque no quede persona alguna á quien gran parte de daño no toque, á vos Señor toca mucho mas que á todos, como la pérdida entera sea vuestra, y el mayor detrimento de vuestra corona, y la mayor infamia é vergüenza á vuestra real persona redunde. Que bien quanto la gloria é honor de los hechos loables es al Príncipe ó cabdillo debida, aunque parezca de los súbditos, así del contrario es á el atribuido el mayor deshonor ó mengua. Pues debeis, Señor, acatar quanto es grande carga la que teneis, é á que la real dignidad vos obliga, é qual es el Juez que vos ha de juzgar, á quien ninguna cosa se asconde, cuyo poder y querer son iguales, si á los males é daños presentes habeis dado alguna ocasion. E si agora, Señor, vos pensais por hiego ó rigor vuestros Reynos pacificar, esto es muy duro á mí de creer, que ya es el velo de la vergüenza rompido, y el temor de Dios olvidado, y el avaricia en tanto crecida, que no se contenta ni harta ninguno. Y como Benahatin al Rey Don Pedro decia: *Guarda que tus pueblos no osen decir, que si osaren decir, osarían hacer*: é si vuestros súbditos han osado decir é hacer, la esperiencia es dello testigo. Pues por cierto, Señor, las armas que pueden en vuestros Reynos dar paz, son buen consejo, piedad é clemencia. Que ya probaste el hiego é rigor, de lo qual ¿qué otra cosa salió salvo muertes de infinitos hombres, despoblamientos de ciudades, é villas, rebeliones, fuerzas é robos? é lo que peor es, grandes errores en nuestra fe. Pues queréd agora probar la clemencia, y creo que dará sin dubda otro fruto. Al Rey David, é á Salomon su hijo, mas augmentó benignidad que rigor. El Cesar, Cipion é Alixandre, mas conquistaron por amor que por fuerza. Octaviano Cesar Augusto, quanto quiso usar de venganza, tanto vivió con temor é sospecha: é quando apartó de sí la crueldad, fué de los suyos amado é temido; de donde parece quanto conviene á los grandes Príncipes saber perdonar, é quantos bienes dello se siguen. E segun sentencia de Isidro, el príncipe vindicativo no es digno de haber señorío. E aunque todas las virtudes convengan al Príncipe, mas le conviene clemencia que otra, mayormente en las propias ofensas, en las quales solamente ha entero lugar la virtud, que perdonar injurias agenas no es clemencia, mas injusticia. El Rey Saül ¿por qué perdió el Reyno, seyendo ungido por mandato de Dios? ¿Por qué Roboan, hijo del Rey Salomon? ¿Por qué Ezequías, Rey de Jesusalen? ¿Por qué infinitos otros de quien las historias hacen mencion? E sin dubda Señor, bienaventurado es aquel á quien los agenos peligros hacen sabio. Pues para dar tranquilidad é sosiego é paz perpetua en vuestros Reynos, segun mi opinion, quatro cosas son necesarias, sin las quales, ó fallesciendo alguna dellas, yo no veo via ni camino por donde ni como esperarla debamos; conviene saber: entera

» concordia de vos y del Príncipe, restitucion de los
» Caballeros ausentes, deliberacion de los presos, de
» los culpados general perdon. Para lo qual, Señor,
» conseguir, conviene consejo y deliberacion de
» hombres discretos, y de buena vida, agenos de
» toda parcialidad é afecion; que los que deben con-
» sejar (segun Salustio dice) de odio, temor, amis-
» tancia é cobdicia deben ser vacios: é sin dubda
» de otros no se puede haber buen consejo; con los
» quales así escogidos, ayudando Nuestro Señor, es-
» pero en él que los males y daños de vuestros
» Reynos serán reparados. ¡O Señor! pues muévase
» agora el ánimo vuestro á compasion de tan duros
» males; mirad con los ojos del entendimiento las
» muy vivas llamas en que vuestros Reynos se con-
» sumen y quemán; acatad con recto juicio el esta-
» do en que los tomastes, é qual es el punto en que
» los teneis, é que tales quedarán adelante, si van
» las cosas segun los comienzos; é si de nosotros no
» habeis compasion, habedla siquiera Señor de vos,
» que mucho es cruel quien menosprecia su fama.
» Muy excelente Señor, si mas osadamente que de-
» bo ó ménos bien que conviene he hablado, Vues-
» tra Real Magestad me perdone, como á aquel que
» es fuera de sí, é por entrañable dolor pungido di-
» ce sin orden lo que se le antoja. Aquí da fin mi
» simple epístola, humildemente suplicando al Spi-
» ritu Santo, muy ilustre Señor, que por su infinita
» clemencia alumbre vuestro entendimiento, porque
» en tal guisa governeis vuestros Reynos, que los
» males presentes cesen, y los venideros del todo se
» eviten, é á largos dias de gloria perpetua é loable
» memoria seais mereciente.»

Vista por el Rey esta carta, mandó llamar á Alonso Perez de Vivero, é á Fernando de Ribadeneyra, é mandole que en su presencia la tornasen á leer, é leida la llevasen al Maestre, el qual la hizo leer ante sí, é ovo muy grande enojo de la ver. E á causa desta carta Mosen Diego estuvo en gran peligro, é fué mandado que no le fuese librado cosa que del Rey habia, ni menos lo que se le debía de la procuracion. E como desta carta se tomasen diversos traslados, llevaron uno á Don Pedro Destúñiga Conde de Plasencia, al qual tanto plugo de la ver, que embió por Mosen Diego, é quiso que fuese suyo, é dióle el cargo de la crianza de Don Pedro Destúñiga, su nieto; é allí se hizo la concordia del Rey y del Príncipe. Y el Rey se volvió á Valladolid, y el Príncipe se fué á Segovia, y de allí el Rey ovo de partir para Madrid, donde fué certificado quel Conde de Benavente que estaba preso en el Castillo de Portillo, é lo tenia Diego de Ribera, Aposentador suyo, que era Alcayde de aquella fortaleza, se habia soltado en esta guisa. Como él estuviere sin prision alguna, trató con un hombre llamado Anton de Leon, de quien Diego de Ribera mucho confiaba, como viniesen á la fortaleza ciertos criados del Conde, é quel daria lugar á que entrasen é lo llevasen de allí, lo qual el Conde hizo saber á la Condesa Doña Maria de Quiñones su muger, con un maestresala suyo que allí le servia. La Condesa luego que lo

supo embió á este Anton de Leon ciertas joyas, ofreciéndole muy mayores dádivas, quel Conde su marido le habia ofrecido, é concordó el maestresala del Conde con el dicho Anton de Leon en esta manera: que una noche se llegasen cerca de Portillo hasta quarenta de caballo, é se apeasen en un pinar cerca de allí, é que á pié viniesen á la dicha fortaleza los treinta dellos, é quel les abriria la puerta y los acogeria dentro, para que pudiesen soltar al dicho Conde. E concertado el trato en esta manera, un día, que fueron diez y ocho dias de Diciembre deste dicho año, llegaron de noche á aquel pinar donde estaba concertado, quarenta de caballo criados del dicho Conde, de los quales venia por Capitan Pedro de Losada; é desque allí llegaron, apeáronse todos, é los treinta dellos fuéronse derechamente á pié á la fortaleza, é los diez dellos quedaron en guarda de los caballos. E desque llegaron á la puerta á la hora que tenían concertado con el portero, halláronlo allí presto, é les abrió luego, y entraron en el castillo, é guiólos el portero hasta donde el Conde estaba jugando al axedrez con Diego de Ribera. El Conde habia comenzado este juego é lo detenia, porque Diego de Ribera no anduviese por la fortaleza. E desque los criados del Conde allegaron á la sala donde el Conde estaba jugando, quisieron matar á Diego de Ribera; é el Conde no lo consintió, antes lo llevó consigo, é así se salieron del castillo, é fuéronse á donde habian quedado los caballos, é cavalgaron, é fuéronse para Benavente. E luego quel Conde llegó, los vecinos de la villa aunque estaban por el Rey, abrieron luego las puertas é le acogieron en ella. Y el Conde cercó la fortaleza, en la qual el Rey habia dexado por Alcayde á un Luis de Melgar, criado del Conde, el qual se concordó luego con el Conde dende á dos dias que estuvo cerado, y le entregó la fortaleza. Esto hecho, el Conde recogió la mas gente que pudo de caballo é de pié, é fuese para el castillo de Alva de Aliste, que era de Don Enrique, hermano del Almirante, que estaban en él sus hijos, y teníanlo un pariente suyo que llamaban Alonso Enriquez, el qual estaba cercado por mandado del Rey, é teníanlo ya en muy grande estrecho. E la gente que estaba en la cerca del castillo, desque supieron quel Conde de Benavente era suelto é habia tomado á Benavente, é que iba contra ellos, descercaron el castillo é fuéronse para sus tierras. E desque el Conde llegó al castillo, basteciolo muy bien, é fué luego á tomar la puente de Ricobao, que es en la frontera de Portugal, y esto hecho, volvióse para Benavente. E como esta nueva vino al Rey estando en Ocaña, ovo dello muy grande enojo, é mandó al Maestre que quedase en Ocaña recogiendo la mas gente que pudiese, é hiciese rostro, é proveyese en las fronteras de Aragon y de los Moros. Y esto acordado, é dado orden como se habia de hacer, el Rey se partió para Arévalo con voluntad de recoger allí la mas gente que pudiese, é ir en seguimiento del Conde de Benavente. E desque llegó á Arévalo, supo como el Conde de Benavente habia

ya recogido hasta trecientos de caballo suyos, é de la gente de Pedro de Quiñones, é de Don Enrique hermano del Almirante, que á él se habian ido. E desque el Rey lo supo, recogió allí en Arévalo la mas gente que pudo así de caballo como de pié, é continuó su camino para Benavente. E desque el Conde supo que el Rey iba contra él, no lo esperó, é basteciolo la fortaleza de sus criados é de los de

Pedro de Quiñones, é de las armas é vitualas que eran menester, y él pasóse al Reyno de Portugal al castillo de Mogadorjo, que lo tenia Alvar Perez de Tabara, un muy buen caballero del Rey de Portugal, el qual es á catorce leguas de Benavente; el qual Alvar Perez lo acogió é le hizo mucha honra, porque gelo mandó así el Rey de Portugal.

AÑO CUADRAGÉSIMO TERCERO.

1449.

CAPÍTULO PRIMERO.

De como cierta gente del Reyno de Aragon entraron en el Reyno de Castilla, é sacaron dende algunas cavalgaduras.

E como supo el Rey de Navarra quel Conde de Benavente era suelto, ovo dello muy gran placer, é mandó que se hiciese al Reyno de Castilla la mas cruel guerra que se pudiese hacer. E por esta causa, á diez dias de Enero del año de mil y quatrocientos y quarenta y nueve años, entraron en el Reyno por la parte de Requena é de Utiel, gente del Reyno de Aragon, que serian docientos de caballo é quifientos peones, de los quales venia por capitan Baltasar, hijo del Conde de Huelva, é vinieron contra el rio de Xorquera al campo, é robaron ende hasta doce mil cabezas de ganado menor. E como vinieron las nuevas desto á las villas de Requena é de Utiel, ayuntáronse de ambas villas hasta ciento de caballo y quatrocientos peones, con propósito de tomar cavalgada á los dichos Aragoneses; é por no los errar, saliéronles al encuentro por donde habian de tornar á un paso estrecho con la cavalgada. E como los Aragoneses sintieron que los de Requena los estaban esperando, tomaron á vista dellos la mejoría de un cerro, y embiáronles decir que pues que aquella cavalgada que llevaban no era suya ni de sus términos, les pluguiese de no pelear con ellos, é los dexasen pasar seguramente; é sobresta razon pleytearon mucho los de Requena é Utiel, é algunos dellos eran de opinion que acatando la ventaja de los Aragoneses, que les sobrababan mucho, é la mejoría del cerro que les habian tomado, que los dexasen ir en salvo; é los otros con el orgullo, no acatando esto, dixeron que no se debía hacer salvo pelear con ellos, por lo qual acordaron en esto; é como iban sin capitan que á todos pudiese mandar, no con buena orden comenzaron de salir contra los Aragoneses é subir por un cerro arriba. E los Aragoneses, con buena ordenanza de

buen capitan que llevaban é de las ventajas que traian, acometiéronlos de tal manera, que á los primeros encuentros los desbarataron, é mataron dellos hasta treinta, é prendieron setenta de los mejores, é los otros fueron destrozados fuyendo; é así con su cavalgada se pasaron seguramente al Reyno de Aragon. Esta nueva supo el Rey estando en Valladolid, é ovo dello muy grande enojo.

CAPÍTULO II.

De como los del comun de la cibdad de Toledo, por cierto empréstido quel Maestre de Santiago les echó, se levantaron é alborotaron en deservicio del Rey.

Ya la historia ha contado como el Maestre de Santiago Don Álvaro de Luna, al tiempo que el Rey partió para ir contra el Conde de Benavente, quedó en Ocaña para recoger gente para hacer rostro á las fronteras de Aragon y de los Moros. E un día, domingo en la tarde, á veinte é seis dias de Enero deste año, se levantó un gran bollicio y escándalo en la cibdad de Toledo, por quanto el sabado de ántes habia pasado por allí el Maestre de Santiago que se iba á la villa de Ocaña, é antes que partiese habia demandado á algunos hombres honrados de la cibdad en nombre del Rey, que le prestasen un cuento de maravedis, é lo repartiesen entre sí por nombre de empréstido; sobre lo qual, así allí en Toledo, como despues en Ocaña por sus mensageros, le imbiaron suplicar con grande instancia que no les quisiese desaforar ni quebrantar sus privilegios, lo qual nunca se habia hecho en tiempo de los Reyes pasados. A esto el Maestre les respondió así en Toledo como en Ocaña, que este empréstido no se podia escusar, segun las grandes necesidades en que el Rey estaba. Con esta respuesta, los del comun de Toledo fueron muy indignados, é porque ovieron sospecha que un mercader muy rico é honrado vecino de la cibdad de Toledo, que